Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

"ACUERDO: 3.- ACTO PÚBLICO PARA DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS LICITADORES EN EL SOBRE "B", Y SEGUIDAMENTE APERTURA DE LOS SOBRES "C", RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2014-2015".-

En sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, celebrada por esta Junta de Contratación el pasado día 13 de agosto de 2014 se procedió en acto público a la apertura de los sobres "B" de las seis (6) plicas presentadas y admitidas, y se dispuso la remisión de los mismos a la Unidad Gestora del expediente a fin de que por parte del Comité de Expertos constituído al efecto se proceda a la valoración y ponderación de dichos criterios.

En cumplimiento de lo anterior, el citado Comité de Expertos emite con fecha 28 de agosto de 2014 informe en el que se ponen de manifiesto las siguientes puntuaciones obtenidas por cada licitador en la totalidad de los criterios técnicos dependientes de juicio de valor:

Nº DE PLICA	LICITADOR	PUNTUACIÓN SOBRE "B"
1	"ILUMINACIONES HENRY, S.L."	10,50 puntos.
2	"ILUMINACIONES RIVAS, S.A."	32,75 puntos.
3	"ELECNOR, S.A.".	11,75 puntos.
4	"ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.".	68,00 puntos.
5	"IELMAN, S.L."	21,00 puntos.
6	"ILUMINACIÓN JESÚS NAZARENO"	14,25 puntos.

A continuación, igualmente en acto público, se procede a la apertura y lectura del contenido de los sobres "C", con el resultado siguiente:

- **"ILUMINACIONES HENRY, S.L.":** Ofrece la cantidad de 85.950 euros de principal, más 18.049,50 euros de I.V.A. **(103.999,50 euros en total).**

Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- **"ILUMINACIONES RIVAS, S.A."** : Ofrece la cantidad de 85.950,41 euros de principal, más 18.049,59 euros de I.V.A. **(104.000 euros en total).**
- **"ELECNOR, S.A.":** Ofrece la cantidad de 76.772,50 euros de principal, más 16.122,23 euros de I.V.A.) **(92.894,73 euros en total).**
- **"ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.":** Ofrece la cantidad de 104.214,88 euros de principal, más 21.885,12 euros de I.V.A. **(126.100 euros en total).**
- **"IELMAN, S.L.":** Ofrece la cantidad de 83.000 euros de principal, más 17.430 euros de I.V.A. **(100.430 euros en total).**
- **"ILUMINACIONES JESÚS NAZARENO":** Ofrece la cantidad de 90.000 euros de principal, más 18.900 euros de I.V.A. **(108.900 euros en total).**

Visto lo anterior, **la Junta de Contratación acuerda remitir las proposiciones económicas a la Unidad Gestora correspondiente a fin de que por parte del Comité de Expertos se proceda a la ponderación de las mismas así como a la asignación de la puntuación final obtenida por cada una de las plicas. Todo ello a fin de que por parte de esta Junta de Contratación pueda proponerse, en su caso, al órgano de contratación la correspondiente clasificación de ofertas y requerimiento de documentación preceptiva a la proposición más ventajosa.**

CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DE FESTEJOS, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,

EL VOCAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo. Jerónimo Martínez García.-